

## CARTA DE LORENZO MUELAS A MARÍA CECILIA DONADO

---

CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA  
AUTORIDAD ANCESTRAL

Silvia, julio 25 de 2008

Doctora

**MARÍA CECILIA DONADO**

Alta Consejera Presidencial para el  
Bicentenario de la Independencia

Palacio de Nariño

Carrera 8ª No 7-26

Ciudad

Respetada doctora Donado:

Llamadas y correos de amistades alarmadas me enteraron de la inconsulta inclusión de mi nombre como integrante del Comité de Honor del Bicentenario de la Independencia.

Uno supondría que en este mundo que se nos vende como tan civilizado tales asuntos se consultan, requieren la invitación oficial y escrita de quienes desean que otro participe en sus reuniones y fiestas, exigen una igualmente formal respuesta de aceptación del invitado. Pero no, parece que la civilización no da para tanto. Una llamada telefónica de unos cuantos minutos hecha sin mayor antelación para invitar a una reunión, a la cual el invitado, yo, ofreció un rotundo no, se entiende como un sí a participar en otro asunto: un comité para organizar la celebración de 200 años de una independencia que ha significado muy distintas cosas para los distintos sectores de la entonces creada nación colombiana.

Esto me puso en evidencia una vez más la increíble sordera de los gobiernos de turno de este país ante cualquier planteamiento, propuesta, respuesta, etc. que provenga de nosotros los indígenas. No queremos explotación petrolera en nuestro territorio. ¡Ah! bueno,

entonces mañana enviamos a la multinacional para que comience la exploración. Queremos que nos entreguen la tierra que el gobierno nos prometió. ¡Ah! perfecto, mañana les enviamos el ejército para que cuide la propiedad privada de los terratenientes. No estoy en condiciones de ir a su reunión porque tengo compromisos importantes con mi gente. ¡Perfecto! Ahí usamos su nombre y su imagen para que el país y el mundo crean que los indígenas andan de rumba con el gobierno.

Unos minutos antes de recibir esta información, salía yo de la *Audiencia Final del Tribunal Permanente de los Pueblos - Capítulo Colombia*, que sesionó en Atanquez para la Audiencia Indígena y en Bogotá para la Audiencia Final, entre julio 18-23, con la presencia, entre otros, de destacadas autoridades y dirigentes indígenas de Colombia y de otros países de este continente, del Premio Nobel de Paz Adolfo Pérez Esquivel y de destacados juristas de varias partes del mundo, y en las cuales tuve el honor de actuar como parte del jurado. En esta calidad me pude dar perfecta cuenta, de primera mano, de todas las atrocidades a que vienen siendo sometidos mis hermanos y hermanas indígenas a todo lo largo y ancho de este país, por cuenta del Estado colombiano, de los gobiernos de turno, y por la complicidad de estos últimos con compañías trasnacionales y nacionales de toda índole. Me enteré de primera mano, gracias a un proceso de real participación democrática, de violaciones del derecho a la propiedad colectiva sobre la tierra y los recursos naturales, violaciones del derecho a la autonomía y a la cultura propias, violaciones del derecho a la participación, violaciones del derecho al propio desarrollo, violación del derecho a la existencia como Pueblos que está llevando a la extinción de 28 de ellos, violaciones al derecho a la vida y a la integridad física de las personas pertenecientes a los Pueblos indígenas, violación del derecho a la salud y a la alimentación, violaciones de los derechos de las mujeres indígenas, violaciones del derecho a la libertad y a la libre circulación, violaciones a la propiedad privada de personas pertenecientes a los pueblos indígenas, violaciones del derecho a la justicia y la reparación, en fin, de flagrantes violaciones a nuestra gente y a nuestro Derecho Mayor, todo lo cual se puede leer en los apartes correspondientes del Dictamen proferido por este Tribunal.

Ante tal avalancha de desastres que están soportando los Pueblos Indígenas, difícilmente podría yo tener algún interés en hacer parte de

una celebración de algo que para mi gente sólo ha significado muerte, dolor, destrucción, y empobrecimiento de toda índole. Y mal podría yo haber aceptado participar en una actividad encabezada por un gobierno tan anti-indigenista como el actual, que no solamente fue uno de los pocos en rehusarse a ratificar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, sino que promueve leyes como el Estatuto de Desarrollo Rural, desastroso para nuestros Pueblos, y que dentro de su política de hacer un sapo de cada colombiano ofrece recompensas por denunciar a aquellos de nuestros hermanos y hermanas que luchan por la recuperación de sus tierras, calificándolos de terroristas.

Finalmente, debo expresarle mi inconformidad por lo que me parece un abuso e irrespeto de parte de esa Alta Consejería, al incluir mi nombre como parte de una actividad del gobierno, sin que yo haya aceptado jamás hacer parte de ésta. Por lo tanto, exijo que no solamente retiren oficialmente mi nombre del grupo de comisionados, sino que lo limpien públicamente, haciendo circular por los mismos medios y poniendo en su página web esta comunicación y su anexo.

Cordialmente,

(original firmado)

**LORENZO MUELAS HURTADO**

Gobernador del Pueblo *Misak* o Guambiano

Anexo: El Dictámen va por vía electrónica.